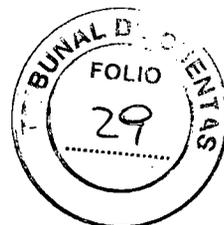




*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, **06 MAR 1998**

VISTO: La 1º Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevará a cabo en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé, durante los días 25 al 27 del corriente mes y año;

Que se considera necesaria la asistencia a la mencionada reunión, lo que redundará en el intercambio de información e integración entre los Organismos de Control del país;

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR la asistencia a la reunión de referencia del Sr. Vocal de Auditoría C.P.N. Víctor Hugo MARTINEZ.

ARTICULO 2º: PERMANECERA a cargo de la Vocalía de Auditoría el Sr. Secretario Contable C.P.N. Emilio Enrique MAY, mientras dure la ausencia de su titular.

ARTICULO 3º: DISPONER la extensión de un (1) pasaje por el tramo USHUAIA - SANTA FE - USHUAIA y la correspondiente liquidación de cinco (5) días de viáticos a favor del C.P.N. Víctor Hugo MARTINEZ.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, dar intervención al Departamento de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 24 / 98


Dra. ESTELA MARIS VARDONI
Presidente

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”